

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO**

**MARTES 10 DE MARZO 2020- HORAS 15:30**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:45 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMÉZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                              |                                      |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA        | ADMINISTRADOR MUNICIPAL              |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS     | SECRETARIO MUNICIPAL                 |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA  | DIRECTORA DE JURIDICO                |
| 4. CARLOS CASTRO PEREIRA     | DIRECTOR DE CONTROL (S)              |
| 5. MARIA ARROCET RAMIREZ     | DIRECTORA DE SECPLA                  |
| 6. FERNANDO SEPULVEDA VALDES | DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL       |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ   | DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZA |
| 8. GONZALO RETAMALES         | DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES       |

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 14.01.2020
2. Cuenta.
3. Presentación Rendición 1ª Cuota Subvención Ordinaria 2020 de Coresam.
4. Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Mejoramiento Platabanda Área Verde UV N° 38 ID-2581-32-LP 19 con Don José Luis Quilenán Gómez (Artículo 65 It j) Ley 18695).
5. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1.
6. Aprobación constitución de Comisión de Infancia.
7. Varios.

**1er COMPLEMENTO:**

Presentación Plataforma "Salud Responde".

**2do COMPLEMENTO:**

2.- Presentación Medidas Preventivas Coronavirus COVID-19

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, solicita alterar el orden de la tabla para comenzar con la presentación de plataforma "Salud Responde", considerando que se encuentra presente un representante del Ministerio de Salud para una exposición al respecto.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala a propósito del orden de la tabla, también se encuentran presentes vecinos y vecinas del sector Juanita Aguirre y ellos están planteando poder entregar algunos elementos al concejo y solicita que ellos puedan intervenir al comienzo del concejo considerando que la tabla es intensa.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F**, señala que se les dará la oportunidad después del segundo punto entendiendo que los primeros puntos tienen que ver con un tema de salud y es importante que ellos estén presentes, sobre todo por la contingencia en relación al Coronavirus.

**1er COMPLEMENTO:**

Presentación Plataforma "Salud Responde".

El **Sr. David Adonis**, encargado de difusión de la plataforma Salud Responde del ministerio de salud, comenta acerca de esta plataforma que es súper útil, sobre todo en estas fechas y Yulissa Leiva, enfermera universitaria de la comuna quien va a comentar las medidas por el coronavirus. Iniciando así la siguiente presentación:



Departamento de Asistencia Remota en Salud (DARS)  
2019.

### ¿Quiénes somos?



- "SALUD RESPONDE" es una plataforma de orientación en salud vía remota.
- Creado en el año 2005 por Ministerio de Salud.
- Está compuesto por un equipo multidisciplinario de más de 70 profesionales, tales como
  - Médicos
  - Enfermeras
  - Matronas
  - Kinesiólogos
  - Psicólogos
  - Odontólogos
  - Administrativos

2

### Características



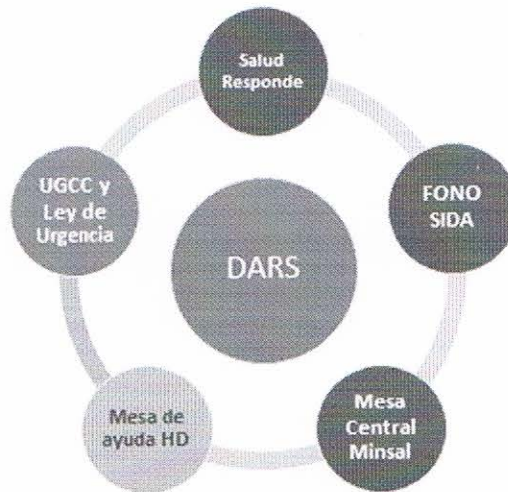
- Costo de una llamada local para los usuarios (SLM).
- IVR Simple y acotado.
- Cobertura nacional (incluye territorio marítimo).

3

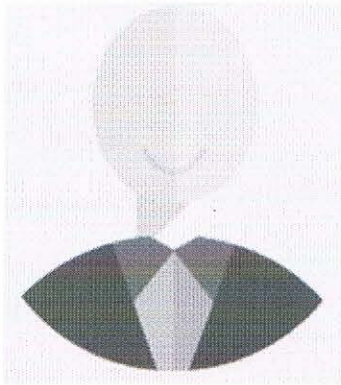


## Alcance Departamento de Asistencia Remota en Salud (DARS)

- **Salud Responde:** principal programa administrado por el DARS, con más de 800.000 consultas atendidas anualmente y alrededor de 70 profesionales.
- **FONOSIDA:** programa administrado directamente por el DARS, con más de 20.000 consultas atendidas anualmente y 2 profesionales exclusivos.
- **Mesa Central MINSAL:** servicio bajo tutela técnica del DARS, con más de 50.000 llamadas atendidas anualmente, y cerca de 5 agentes telefónicos proporcionados por ENTEL.
- **Mesa de ayuda Hospital Digital (HD):** servicio de apoyo a la gestión del HD, bajo tutela técnica del DARS, y cerca de 5 agentes telefónicos proporcionados por ENTEL.
- **UGCC y Ley de Urgencia:** programas dependientes de DIGERA, que utilizan infraestructura de Contact Center del Programa Salud Responde; y reciben asistencia técnica del DARS.



## Canales de atención



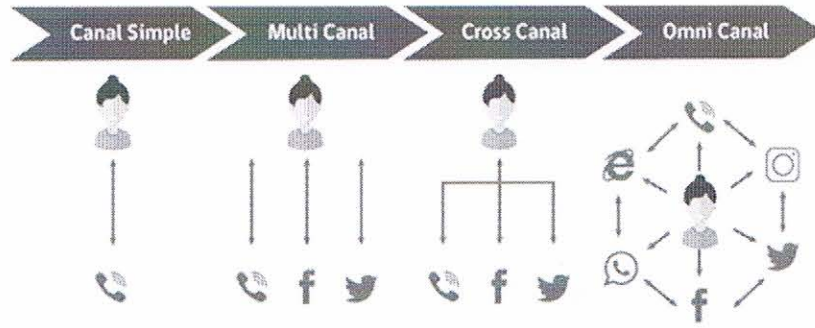
- Servicio telefónico
- Redes sociales
  - Facebook
  - Twitter
  - Instagram





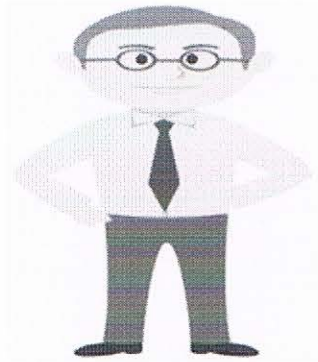
### Canales de atención.

Desafío 2019-2021: pasar de la actual plataforma multicanal hacia una plataforma omnicanal



### Usuarios

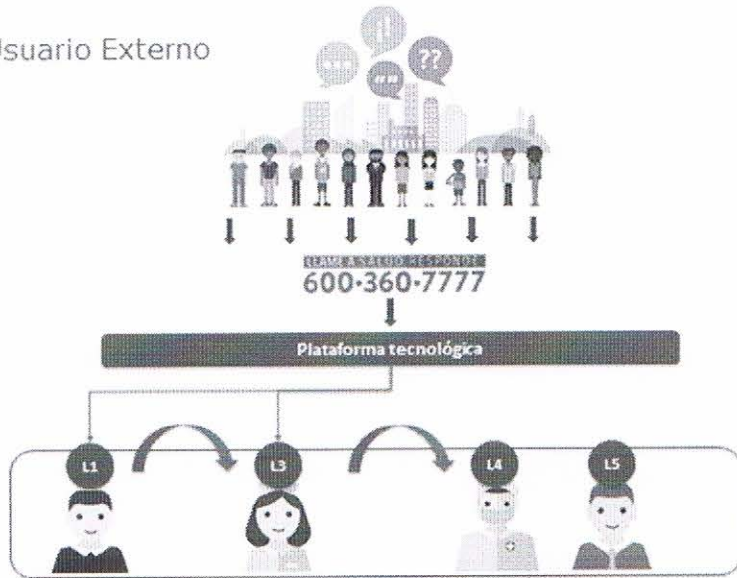
Usuario externo



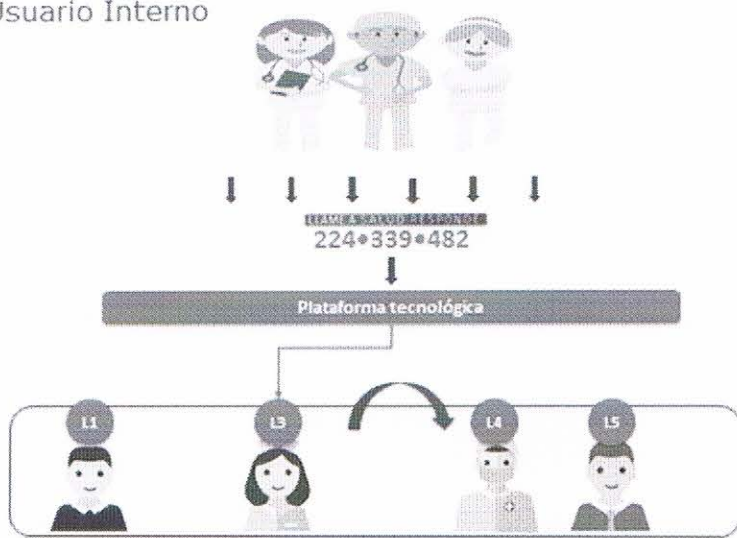
Usuario Interno



Usuario Externo



Usuario Interno



## Líneas de atención Salud Responde (cartera de servicios)

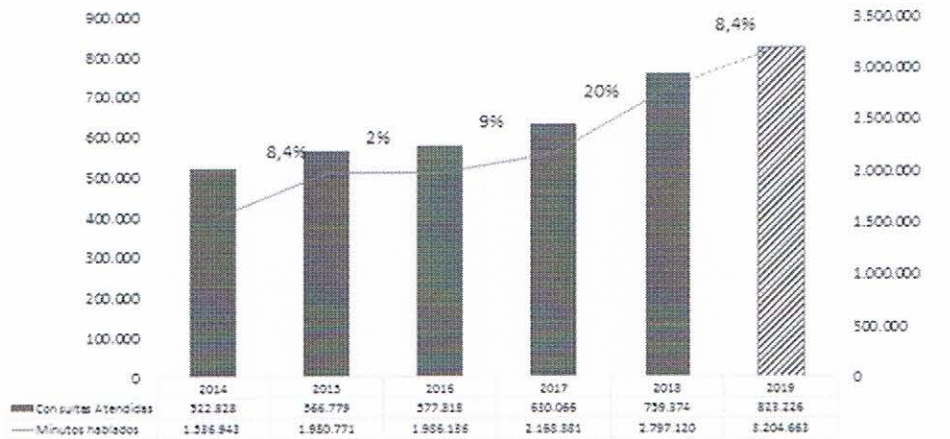
<b>Líneas 1 y 2: administrativas</b>	Estas líneas entregan información genérica o administrativa, esto es, lugares, teléfonos y horarios de atención de los centros de salud del país, farmacias de turno, información sobre normas y beneficios del sistema de salud, entre otros.
<b>Línea 3: profesionales de la salud no médicos</b>	Entrega información médica o asistencial, a través de profesionales de la salud no médicos, en ámbitos como signos y síntomas de enfermedades, manejo de emergencias de salud, manejo de personas postradas, entre muchas otras.
<b>Línea 4: médicos</b>	Complementa a la línea 3, actúa cuando se requiere la intervención de un médico. Algunos de los temas exclusivos de esta línea son uso de fármacos y orientación en resultados de exámenes, entre otros.
<b>Línea 5: salud mental</b>	Compuesta por psicólogos; proporciona contención y acompañamiento a personas con enfermedades de este tipo, como orientación sobre crisis vitales, orientación en cesación tabáquica, manejo de intentos de suicidio, entre otros.



### Datos y proyecciones



**Evolución de las atenciones telefónicas. Período 2014-2018, estimación 2019  
(Programas Salud Responde, FONOSIDA y Mesa Central)**



12

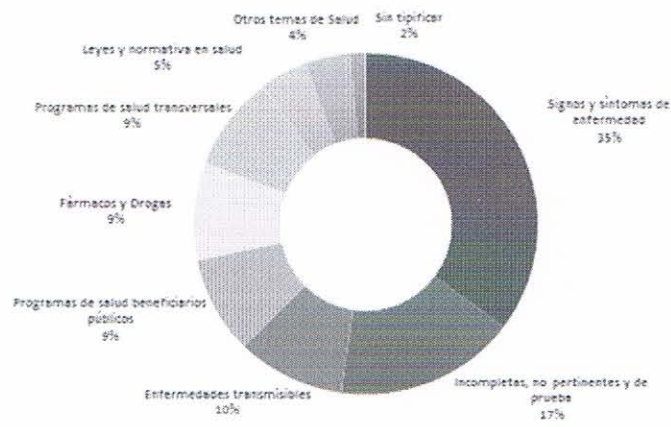
**Sitio web Salud Responde**  
[www.saludresponde.cl](http://www.saludresponde.cl)

- **Más de 360 mil visitas de 2019.**
- **Foco principal:** promover la "autoatención" proporcionando información a los usuarios, evitando las llamadas de naturaleza "administrativa" (no clínica).
- **Principales temas:**
  - Campañas vacunación (sarampión e influenza).
  - Recomendaciones virus hanta.
  - Buen uso de la red asistencial.
  - Lugar de toma de Test Rápido VIH.
  - Actualización de lugares y horarios.

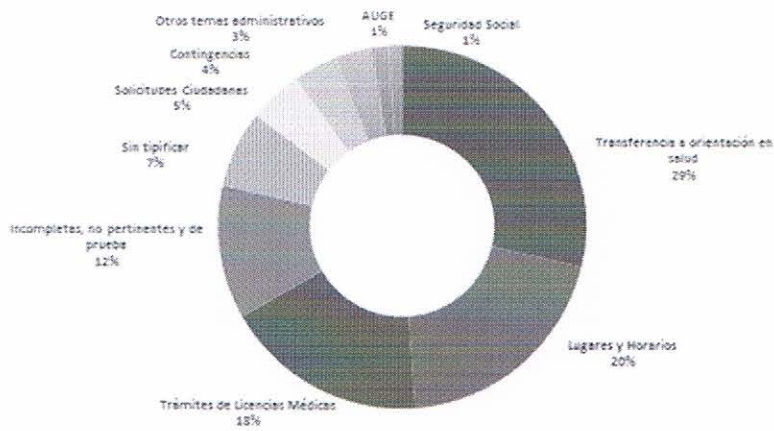
**Consultas Administrativas**  
También disponible llamando al 600 360 7777 opción 1 y 2

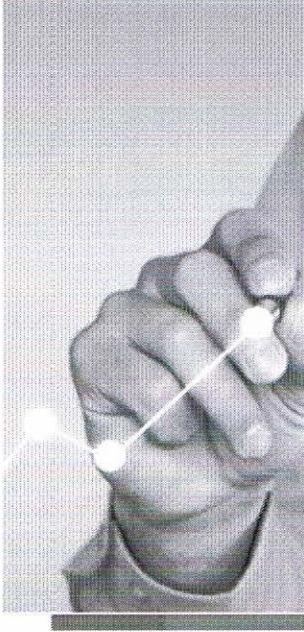
<b>Licencias Médicas</b> Trámites y documentación	<b>Farmacias de Turno</b> Horarios y ubicación	<b>Establecimientos de Salud</b> Direcciones y teléfonos
<b>Denuncias y fiscalización</b> Alimentos y establecimientos	<b>FONASA</b> Principales trámites	<b>ISAPRES</b> Contratos y adecuación
<b>AUGE/GES</b> Patologías y garantías	<b>Ley Ricarte Soto</b> Qué es y cómo acceder	<b>Autorizaciones sanitarias</b> Alimentos y establecimientos
<b>Solicitudes ciudadanas</b> Información y sugerencias	<b>Beneficios de salud</b> Programas	<b>Consultorios</b> Inscripción y traslado
<b>Programas odontológicos</b> Cómo acceder	<b>Migrantes</b> Trámites de salud	<b>Programa Alergia Proteína Leche de vaca</b> Formularios y preguntas frecuentes

**Caracterización de las consultas asistenciales. 2019**



**Caracterización de las consultas administrativas. 2019**



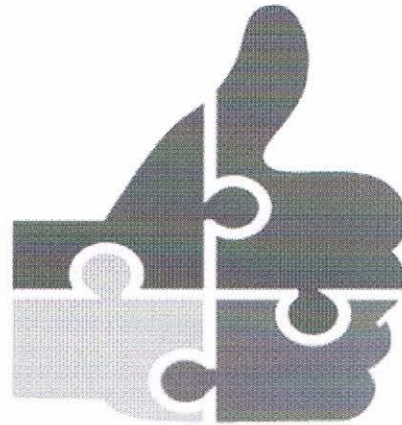


## Satisfacción usuaria

### Herramientas de medición de la satisfacción de los usuarios

El DARS utiliza 3 tipos de instrumentos de medición de satisfacción usuaria:

1. **Encuesta de satisfacción DARS:** diseñada por el departamento, de carácter universal e inmediata (se solicita al usuario responder dos preguntas antes de finalizar la llamada)
2. **Encuesta de satisfacción ENTEL:** diseñada y aplicada por el proveedor de servicios de Contact Center, vía IVR, de carácter muestral, y diferida (se aplica al día siguiente de efectuada la atención).
3. **Encuesta de adherencia DARS:** diseñada por el departamento, mide la adherencia de los usuarios a las instrucciones proporcionadas por el profesional. Se efectúa cada dos años, y su versión 1 se efectuó en 2017. Versión 2019 en etapa de implementación.





### Encuesta de satisfacción DARS de 2019

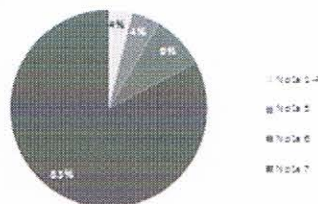
**1. Preguntas:**

*¿Qué tan satisfecho se siente con la atención que recibió?*

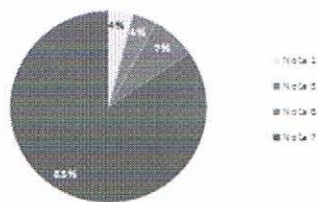
*¿Le fue útil la información recibida?*

- 2. **Calificación:** los usuarios ponen nota de 1 a 7
- 3. **Estándares:** notas 6 y 7 se consideran usuarios satisfechos.
- 4. **Resultados:** desde 2017 a la fecha, los resultados de satisfacción nunca han bajado del 95%
- 5. **Universo:** todas las llamadas, excepto urgencias.

¿Qué tan satisfecho se siente con la atención que recibió?



¿Le fue útil la información recibida?



### Encuesta de satisfacción ENTEL. 2012 - 2018

Ítems consultados.

- 1. ¿Con qué nota calificaría la facilidad para acceder o comunicarse con nuestros ejecutivos?
- 2. ¿Cómo evalúa usted la actitud de servicio de ejecutivo, es decir, la disposición y amabilidad al momento de atender su requerimiento?
- 3. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la calidad de la respuesta entregada a su consulta?
- 4. ¿Cómo considera, en general, el servicio entregado por Salud Responde?
- 5. ¿Respecto al motivo de su llamado, usted considera que este fue resuelto?

Año	Personas encuestadas	Nivel de satisfacción
2012	1 180	72%
2013	1 202	74%
2014	2 190	80%
2015	2 911	82%
2016	5 314	83%
2017	5 525	85%
2018	6 215	87%

**Encuesta de adherencia a las indicaciones de los profesionales de Salud Responde. 2019**

1. **Metodología:** consiste en efectuar llamados a los usuarios, consultándoles qué acciones efectuaron después de ser atendidos por un profesional del programa; y comparar esta declaración con las indicaciones anotadas en el sistema por dicho profesional.
2. **Muestra:** 1.050 encuestas efectuadas.
3. **Objetivo:** demostrar la efectividad del programa en la reducción de la demanda no pertinente a los servicios de urgencia; así como medir el grado de confianza de los usuarios respecto al programa.

¿Siguió usted las recomendaciones entregadas por el profesional?

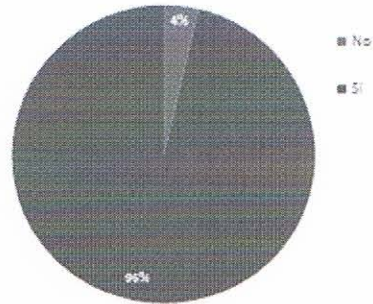


GRÁFICO 1: DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, DARS 2019

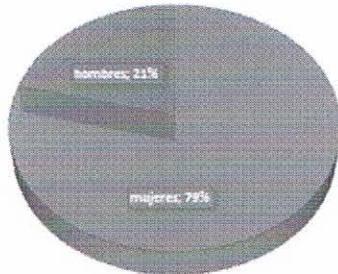
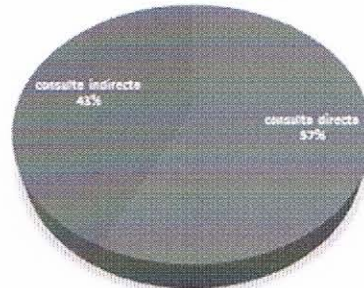


GRÁFICO 2: DISTRIBUCIÓN SEGÚN SI LLAMA POR EL U OTRA PERSONA, DARS 2019





**Chile**  
en marcha



PREVENCIÓN Y CONTROL  
EN NUESTRA COMUNA  
SOBRE EL CORONAVIRUS 2019-n CoV  
"COVID-19"

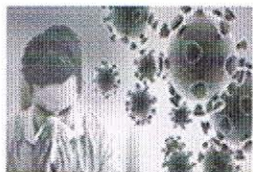
Actualización a la Fecha 2020



Minsal decreta alerta Sanitaria. 5 de febrero 2020







## COVID-19

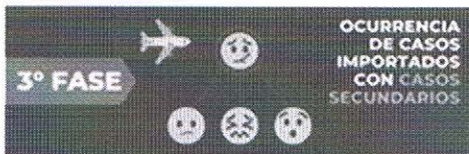
- El Nuevo Covid – 19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos.

### ¿Cuáles son los signos y síntomas?

En la mayoría de los casos se ha presentado fiebre sobre 38° grados, tos, dificultad para respirar. Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.

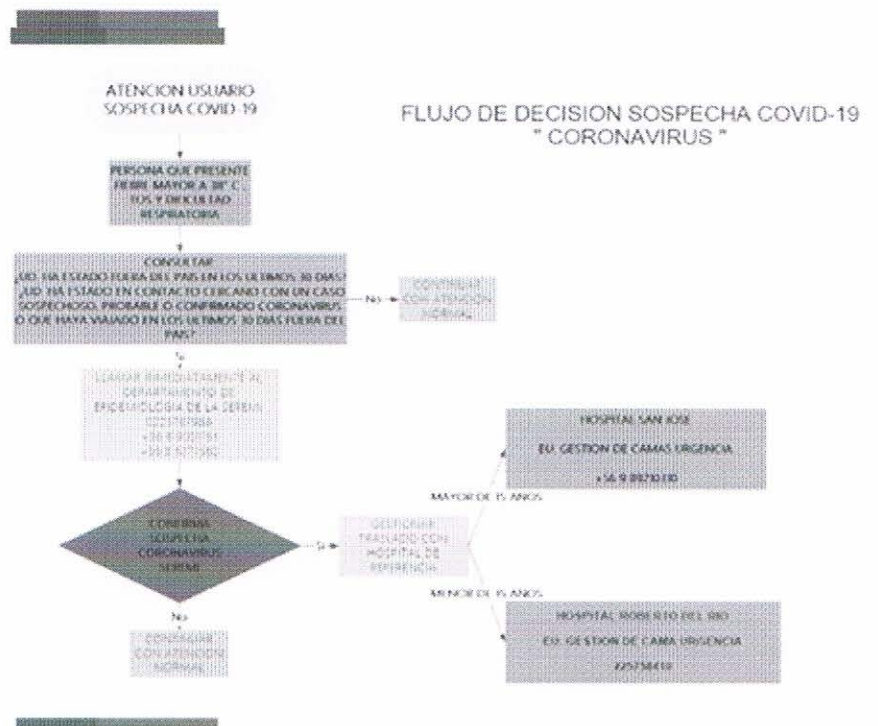


### Medidas a tomar frente a casos de COVID-19



## Reducir riesgo de contagio

(El uso adecuado de equipos de protección personal reduce el riesgo)



Casos COVID-19 en Chile				
Región	Casos confirmados	Sexo	Edad	Cantidad de casos
Arica y Parinacota	0			
Antofagasta	0			
Atacama	0			
Coquimbo	0			
Valparaíso	0			
Metropolitana	10	Femaletero	55	Atacama
		Femaletero	40	Coquimbo
		Maletero	59	Valparaíso
		Maletero	57	Coquimbo
		Femaletero	85	Atacama
		Maletero	54	Valparaíso
		Maletero	42	Coquimbo
		Maletero	40	Valparaíso
		Femaletero	31	Valparaíso
		Femaletero	32	Atacama
O'Higgins	0			
Maipo	5	Maletero	33	Magallanes de Yates
		Femaletero	33	
		Maletero	29	
		Femaletero	2	
		Maletero	01	
Formosa	0			
Sudista	1	Maletero	10	Magallanes de Yates
Los Rios	0			
Los Lagos	1	Femaletero	20	Magallanes de Yates
Aysen	0			
Magallanes	0			
TOTAL	11			

Cada actualización de los datos de hoy  
Este informe de actualizaciones tiene un día a las 12:00 horas.

### ¿Como se ha preparado la comuna?

- Compra de Insumos (EPP) – kit-COVID-19
- Capacitaciones al personal de salud - Aseo
- Creación de flujo ante Casos Sospechosos
- Simulacros en los establecimientos de Salud
- Relación Directa con MINSAL-SEREMI-SSMN para las actualizaciones día a día



## ¿Como se ha preparado la comuna?



# MUCHAS GRACIAS ...



Yulissa Leiva Olayo  
 Enfermera - Dirección de salud  
 Corporación municipal de Conchalí  
 Teléfono: +56 9 82826461

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M**, consulta si es necesario que todo el grupo familiar se vacune y si es efectivo para prevenir.

La **enfermera Yulissa Leiva**, señala que la campaña comienza oficialmente el 16 de marzo, pero también se adelantaron y pidieron autorización al servicio metropolitano norte donde autorizaron a vacunar primeramente a todos los funcionarios de la salud y ya se encuentran todos vacunados, luego van a seguir vacunando a los pacientes postrados y por indicación solo el cuidador oficial es quien se debe vacunar, aunque se está abogando para que se pueda vacunar a todo el grupo familiar, pero mientras tanto no bajen esa información no se puede acceder a que todo el grupo familiar se vacune. Ahora como estrategia, cuando se va a visitar al usuario se vacuna al cuidador directo,



también se consulta que familiar está en el hogar y si ese familiar corresponde al grupo objetivo también se vacuna porque llevan vacunas adicionales. Para la quincena de abril hay otro proceso de vacunación para vacunar al resto de la población a los cuales denominan "otro grupo objetivo".

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F**, señala que eso es en relación de la campaña de la vacuna por la influenza para que no quede ligado a lo del coronavirus.

La **enfermera Yulissa Leiva**, señala que efectivamente los usuarios pueden creer que vacunándose contra la influenza se están protegidos contra el Covid-19 y no es así. El gobierno lo que está haciendo, es adelantar la campaña porque como es un virus nuevo no se conoce la combinación del Covid-19 más la influenza. En cuanto al número de personas infectadas fallecidas es de 3, 3 % del Covid-19 y el de la influenza es de un 20 a 30% de fallecimiento siendo muchísimo más alta, pero la combinación no se conoce.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, agradece primeramente la información y señala que esos porcentajes que se acaba de mencionar son muy representativos, el coronavirus está presente en todos los medios y existe una suerte de lógica y profunda preocupación. Por lo cual consulta si el afiche que se presenta con esa información de los porcentajes está presente en los centros de salud.

La **enfermera Yulissa Leiva**, señala que en cada centro asistencial hay un afiche tipo poster, donde todos los usuario de la salud van a poder ver la información y está en campaña poder imprimir esa información para entregar a los usuarios y que cada uno lo tenga.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, añade que sería bueno que esta misma charla de información sea entregada a las organizaciones comunales para que ellos puedan tener una primera respuesta de orientación y tranquilidad, ya que son a ellos a quienes recurren los vecinos habitualmente.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F**, señala que se decidió hacer esta presentación aquí en el concejo para aprovechar el Streaming, para posteriormente presentarlo en una unión comunal y hacerle una charla a ellos en su reunión mensual.

Se otorga el uso de la palabra a la presidente de la unidad vecinal N°27 **Sra. Elsa Olave**.

La **Sra. Elsa Olave**, señala que ella se encuentra presente por el tema de la basura, una situación que los tienen muy acongojados porque la problemática está pasando todo los límites. Además, hace lectura a una carta que fue entregada al municipio, donde se expone la inquietud de los vecinos por esta situación, se reunieron en una mesa de trabajo el viernes 06 de marzo a las 10:30 hrs en la sede y se había solicitado por medio de correo electrónico a Opir y dirigido a la Alcaldía su asistencia, para poder llegar a una solución, pero ante la inasistencia y desconociendo causales se volvieron a reunir y plantearon una nueva reunión con el señor alcalde y los departamento que corresponden, principalmente de aseo ornato por esta problemática de aseo y no solo de eso, porque además hay una problemática de delincuencia dentro de la feria del sector, y que ellos como vecinos quieren contar con la presencia del Sr. Alcalde en terreno junto con los concejales, para que asistan a esta reunión y que los apoyen en ese tema, que ya es un tema comuna. Añade, que las únicas respuestas que han recibido son problemáticas con el camión, con la concesionaria y ya no quieren explicaciones, lo que buscan son soluciones a las problemáticas que han planteado. Por otra parte, indica que la problemática que hay es en la feria son por los coleros que se colocan entre asunción y Huechuraba, quienes se respaldan con el municipio. Por



todo lo anterior. solicita que se comprometan a participar de la reunión y mesa de trabajo para el día 13 de marzo a las 10:00 Hrs.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que en relación a la carta anterior, está fue ingresada un día antes y en virtud de la agenda programada no se pudo asistir por lo tanto, se compromete a asistir el día viernes 13 de marzo a las 10:00 hrs. en la sede de la unidad vecinal N°28.

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala que conforme al reglamento de sala, la Sr. Gloria Ordenes Tapia como representante de la junta de vecinos de la unidad vecinal N°26, se inscribió para hacer uso de la palabra en relación con el tema medio ambiental

La **Sra. Gloria Ordenes Tapia**, en su calidad de presidenta de la unidad vecinal N°26 y de Vicepresidenta del Cosoc, viene a plantear el tema que ocurre en el sector de la Juanita Aguirre, el cual está compuesto por seis juntas de vecinos, donde hace cuatro semana no se retira la basura de los contenedores. La gente del sector viendo que los contenedores están llenos deja la basura ahí no más, luego los perros callejeros rompen las bolsas y desparraman la basura, además la gente bota refrigeradores, colchones y todo lo que se pueda imaginar al lado de los contenedores. Añade, que cuando se colocaron los contenedores ellos reclamaron porque mucho les costó poder eliminar los micro basurales. Indica, que ahora se sienten más expuestos y no solo por el coronavirus, sino que por otras infecciones y patologías por el mosquerío que hay y los ratones que hay en el sector, que está totalmente descontrolado, además del olor insoportable. Por lo tanto concluye, que es un problema medio ambiental y de higiene grave y por esto está coordinando una reunión con su territorial o si no van hacer las denuncia en el ministerio del medio ambiente y no se puede continuar con la basura en la calle, también sugiere que el municipio se haga cargo y coloque cámaras donde la gente llega a botar la basura a fin de cursarle una multa.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala en relación a la intervención de las vecinas, que aquí en el concejo se estableció una mesa de trabajo respecto de esta problemática, que existe absoluta conciencia de la problemática y que se está trabajando con la empresa para ver cómo se pueden sacar los contenedores y terminar con esa parte del contrato y cuáles van a ser las políticas de mitigación o de remplazo de estos contenedores. Por otro lado, señala que hace muchos años viene planteando la necesidad de ver una política integral de prevención de bota de basura y para eso siempre ha estado planteado a la dirección de educación, dirección de salud y organizaciones sociales respecto de cómo trabajar una política medioambiental y realizar un trabajo colectivo.

La **Sra. Elena Olave**, señala que hay responsabilidades compartidas y hay que planificar un trabajo que permita dar soluciones, pero además tener la voluntad para llegar a una solución, porque ellos como vecinos no ven que hay voluntad y mientras se espera que saquen los contenedores, necesitan que retiren la basura, ya que en la noche le toca discutir con los vecino que van a botar maderas y escombros.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, informa que se ha estado trabajando durante tres años y es un contrato de cinco años, y en virtud de lo mismo la empresa fue nuevamente notificada por el mal servicio de los contenedores y se está dentro del plazo de 10 días para buscar una solución definitiva a los contenedores. Fue una pésima decisión aunque había un sector que si quería este sistema de contenedores, pero lamentablemente no pudieron entregar un buen servicio. Agrega, que se está trabajando y se ha logrado dentro de un contrato complejo realizar modificaciones que han salido cuestionadas, que se va a seguir insistiendo en los plazos legales de aquí a dos



semanas más se vence el plazo, y se espera poder llegar a una transacción que permita eliminar todos los contenedores de la comuna. No es un compromiso más bien una lucha de eliminar puntualmente este servicio.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que el foco principal es la responsabilidad institucional que tiene que asumir el municipio, que en la mañana cuando el paso por Granada con la Coruña estaban levantando los trabajadores los contenedores a pala y a mano sin ninguna protección, se trata de una empresa mediocre. Indica que efectivamente él Sr. Alcalde tiene razón y es importante que la gente lo sepa, se han hecho dos mesas de trabajo donde se ha informado en detalle el 21 de enero y el 27 de febrero cual es la situación jurídica, burocrática y la postura de muchos de ellos de quienes han asistido a la comisión, es que se avance en los procesos burocráticos, pero que se saquen los contenedores tanto por los focos de infección que se generan y también por un tema de imagen cuando son visitados por sus familiares, va a tener el respaldo de toda la comunidad al sacar los contenedores y esto no es populismo porque esto ya se ha discutido, es una medida pro comunidad y el resto se verá en tribunales.

El **presidente de la feria libre N°4**, señala en relación al tema de la basura que donde se instalaron los carros de pescado el día viernes, esto es Abraham Lincoln con Av. El Pino, los carros de pescados quedaron montados a 50 centímetros sobre la basura con ratones y han tenido que estar matando ratones donde se venden los pescados que toda la comunidad consume y el día jueves pasa lo mismo entre Cardenal Caro hacia el poniente. Ha conversado este tema para que la basura sea sacada el día anterior y así puedan instalarse sin problemas. En la feria que él preside hay cuatro carros de pescados y cree que hace doce años que no se fiscalizan esos carros y que ninguno está en condiciones de seguir vendiendo ese tipo de productos debido a que están podridos, en mal estado y botan los residuos al suelo. Añade que está agradecido de la dirección de inspección y no es una crítica hacia ellos, pero esos carros deberían tener una revisión técnica mínimo cada seis meses como lo dice la ordenanza. Por otra parte el día sábado en la esquina de Asunción con la caleta le tuvo que pedir al jefe de inspección que no se acerque porque había gente armada con escopeta esperándolo y el sábado que paso estaban peleando con espada, esto ya está escapando de las manos y ellos como asociados están gastando por día \$100.000.- pesos en colocar un par de guardias para que no se metan dentro y cuando uno de ellos entra les toca salir con palos y fierros y así están defendiendo en estos instantes la feria. Hace referencia de una agresión sufrida por una mujer, y solicita al Municipio apoyo por la situación de inseguridad que se vive en la feria.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que ellos se conocen y que cuando se conocieron no fue en buena, por querer ordenar un poco la feria en el sentido de regularizar los dobles metrajes etc. Agradece, que esté presente denunciando estos hechos y que no defiendan a estas personas cuando están metidas en las ferias porque no solo expone a sus compañeros sino que también a las personas que van a comprar. Y vuelve a reiterar que agradece que haga la denuncia porque ha costado mucho que los dirigentes hagan las denuncias por el mal uso de las patentes comerciales vinculadas a familias con mal comportamiento. Además, indica que ya le pidió al director de inspección los antecedentes para evaluar la caducidad de las patentes y está esperando la información porque mucho de lo que se expuso no ha llegado oficialmente. No obstante invita a los presentes a seguir entregando información, ya que es la única forma de regularizar el tema de la feria.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que no puede dejar de comentar la situación que ha señalado el dirigente de la feria N°4 sobre la violencia de género que ocurrió el día internacional de la mujer y teniendo sobre la mesa algunos de los elementos y guardando la privacidad de la mujer víctima de violencia, cree que el municipio debe



tomar medidas en esa línea, activar la casa de la mujer y colocarlos en contacto con los vecinos para un acompañamiento real a la víctima, porque si no es la primera situación se sabe que hay casos terribles a nivel nacional de mujeres que han puesto la denuncia y que no se les pueden acercar a cierta distancia y aun así son asesinadas. Hoy todos quienes están en esta mesa están conscientes de lo que está pasando y no se puede hacer vista gorda y tomarlo como una denuncia más por lo tanto, es esencial comunicarse con la casa de la mujer y vincular a esta vecina como una tarea urgente. Por otra parte, a propósito de la situación de la basura, valora mucho que la solicitud venga desde la comunidad, porque este concejo lo ha estado discutiendo hace un rato, pero es necesario que provenga de la comunidad organizada, se sabe que hay una plaga de ratones que hay que solucionarlo ahora y cree que nadie puede negar que esto es urgente. Indica que hace rato se viene discutiendo, pero es relevante decir que ya no bastan las excusas, se sabe que hay una línea que es legal por tribunales que está buscando el área de jurídica, pero hay otra que están pasado en este momento y en este momento hay vecinos que están con plagas de ratones en sus casas por el incumplimiento de la municipalidad y cree que esta gestión ha fallado en esa línea y no lo dice por criticar sino que de buena fe porque a su parecer esta gestión no ha cumplido y ha fallado en el tema de la basura. Agrega, que no es normal que se tenga que naturalizar convivir con la basura, es violento y tremendamente violento lo que relataba la Sr. Gloria relacionado a los olores que hay en las calles, eso es violento, y eso también es violencia del estado y es deber del municipio cumplir con esto, en este caso la empresa está fallando también y se necesita presionar y en ese sentido cree que hay que tomar medidas urgente y limpiar la comuna. Señala, que le consta que los trabajadores del área de aseo y ornato están haciendo un esfuerzo importante, pero es insuficiente, que hay que buscar otras medidas y buscar en quienes asesoran al concejo a que busquen alguna alternativa, en paralelo a la línea legal que está tomando el municipio, porque hay cuestiones que resolver hoy, esto tiene que ver con temas medio ambientales, sanitario, con la dignidad de los vecinos y vecinas. Añade, que muchas veces en este concejo se ha hablado de una política medio ambiental y muchos concejales han planteado el tema del reciclaje y pareciera que hay una resistencia frente a medidas más profundas sobre temas medio ambientales, sobre educar también y de impulsar en los colegios un curriculum medio ambiental, que con la concejala María Guajardo en el Padem lo plantearon. Que también hay cuestiones que son profundas y de largo aliento y otras que se pueden ir solucionando hoy de forma urgente.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que en unas sesiones atrás, se les entregó un documento para que ellos pudieran hacerle algunas observaciones y correcciones a lo que era un supuesto acuerdo entre la municipalidad y la empresa, y no hubo ningún concejal que pusiera objeción respecto a esos documentos, porque decía claramente que partía con el retiro de los contenedores para volver a un sistema casa por casa, como lo tiene el resto de la comuna, pero lo que surgió al instante fue el problema jurídico y se pregunta quien se hace cargo de las demandas ciudadanas. Indica que si se lleva por el ámbito jurídico, obviamente que esto se alarga y la solución no llegara nunca y cuando llega el efecto que debe cumplir no es tal porque ha pasado tanto que la gente termina acostumbrándose que donde ve basura, bota más basura, que el solicito hace unos concejos que se saquen los contenedores y después se ve el ámbito jurídico, pero hoy hay que atender las demandas que la comunidad tiene. Añade que vio por facebook que fueron a reclamar a la casa de la mamá del concejal Raúl Valdés porque no hace nada con respecto a esto, y eso no es verdad, porque el concejal Valdés siempre ha puesto el tema sobre la mesa, siempre, que ellos van a buscar siempre una solución, pero la solución no llega porque primero se tiene que ver el tema jurídico y a nadie le importa que los vecinos estén con la basura hasta el cuello, por lo tanto, solicita a la gestión que saque los contenedores y después se vea el tema jurídico, porque lo que ahora importa es sacar los contenedores y no esperar una o dos semanas más. Por otro lado, el concejal se excusa de no asistir a la reunión solicitada por las vecinas el



día 13 de marzo ya que por temas laborales a esa hora le es imposible de asistir.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que invita al concejal hacerse responsable de sus palabras y no caer en populismo en el sentido práctico de que aquí hay un tema legal que no se responde y se debe tener un respaldo. Porque si se sacan los contenedores de un momento a otro no van a existir camiones que pasen casa por casa, porque el servicio que está contratado hoy es un camión que toma el contenedor, lo levanta y lleva la basura no que pasa casa por casa y si se saca el contenedor de un día para otro sin llegar a un trato de termino, concesión o lo que sea con la empresa, se seguirá teniendo un problema sanitario, por lo tanto hay que ser responsable con los pasos que se den.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, señala que hay que diferenciar dos temas, uno es el tema jurídico que debe seguir su curso, ya que hay un contrato de por medio y eso no se puede cuestionar, añade que ella fue una de las pocas personas que cuando se voto en el concejo para adquirir los contenedores estaba desacuerdo, y lo pueden revisar en actas de ese año, nunca defendió este sistema porque se sabía que iba a provocar este tipo de problemas, pero el problema ya está y hay que resolverlo y tomar decisiones por este problema sanitario y la única solución que ve es poner los recursos sobre la mesa, habrá que sacarlos de otro lado, el concejo lo ha manifestado y están dispuestos. Indica, que se puede ver de dónde sacar estos recursos y si se pueden destinar para que de forma paralela gestionar un sistema de retiro de basura que vaya, en la emergencia, es algo que se puede hacer y se hizo en un periodo en años anteriores hace unos ochos años atrás también por una alerta sanitaria también por un incumplimiento de contrato. Se va a tener que prescindir de recursos en otras áreas porque hay un solo presupuesto y no hay otro, pero hoy esta es la emergencia, la prioridad y cree que la única salida y solución más que seguir en mesas de trabajo, porque mientras se sigue en mesas de trabajo el problema aumenta.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, señala que está totalmente de acuerdo con la concejala Paulina Rodríguez, siente que esto es una prioridad y es urgente, que hay motivos para terminar el contrato. Además, añade que él vive en Gambino con Tucapel y que despierta todos los días con el mal olor y el domingo vio como otros vecinos llegan a botar más basura, y que se ha descontrolado el asunto a niveles que se llega a la violencia y que a él particularmente como vecino le ha afectado y que su rol es tener responsabilidad como vecino y no estar de guardia durante las 24 hrs., del día. También comenta que tuvo la posibilidad de pasar por la comuna de la granja, una comuna muy parecida a Conchalí en todos los términos sociales y le llamo la atención que la común estuviera tan limpia, le consulto a un familiar que servicio de recolección tienen y le respondieron que contenedores. La gente no llega y bota basura porque sabe que tiene que esperar a que pase para botar, por lo tanto, existe un elemento cultural del cual también se deben preocupar, y hay que hacer un plan de cómo educar a la comuna y no normalizar esta situación.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, consulta si se pidió que se evaluara la situación como emergencia sanitaria, porque le interesa saber si se hizo.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que la información que el concejal Alejandro Vargas está solicitando la está viendo el administrador municipal don Raúl Opazo justamente para pedirle al Seremi el apoyo que se requiere a través de un oficio, y señala que es muy importante para la gestión lo que se está dando porque así se tienen los antecedentes que se necesitan para de una u otra manera buscar una alternativa y ponerle termino al contrato y no se puede estar trabajando con contratos paralelos, porque eso es peor para el municipio y demandas legales gigantescas y ahí lamentablemente se puede ir hasta preso por ser irresponsable con el municipio.



El **Jefe del departamento de Aseo**, señala que lamentablemente se ha hecho costumbre depositar basura en la vía pública, pero además de eso, se tuvo una falla del camión alza contenedores y ante esa situación se recurrió al aspecto legal y la empresa fue informada de las sanciones administrativas que corresponden y los días martes, miércoles y jueves la empresa recurrió al plan de contingencia que consiste en agregar dos camiones de carga trasera con su respectivo personal, pero esos camiones se dedican únicamente a rebajar el contenido de los contenedores y no el vaciado porque para el vaciado se necesita otro tipo de camión. Agrega que ahora el camión está en servicio, pero hay una acumulación de basura por lo cual los contenedores están saturados, si el camión no presenta inconvenientes el servicio debería estar normalizado este viernes y ante la contingencia el departamento dispuso camiones para levantar la basura que se encontraba a ras de piso.

**Se retoma el orden de la tabla**

**PRIMER TEMA**

**Aprobación Acta S. Ordinaria 14.01.2020**

**Se aprueba por unanimidad de los presentes acta de la sesión ordinaria del 14.01.2020**

**SEGUNDO TEMA**

**CUENTA.**

- 1.- Entrega tramitación cuenta sesión ordinaria del 03.03.2020
- 2.- Carta de solicitud de la subvención Fores Ciencia And Robotic
- 3.- Carta de solicitud de subvención del centro cultural Creo Escopio
- 4.- Memorandum N°120, del 06 de marzo de la dirección de administración y finanzas mediante el cual se adjunta certificado N°5, que indica que la rendición de cuenta de Coresam correspondiente a la primera cuota de subvención se adjunto a lo establecido en el convenio respectivo
- 5.- Memorandum N°126 del 10 de marzo del 2020 de la dirección de asesoría jurídica mediante el cual se adjunta instructivo de la contraloría general de la república relativo al plebiscito del 26 de abril del presente año
- 6.- Memorandum N°178 del 10 de marzo de administración municipal que da cuenta de las gestiones realizadas por el municipio en relación a la presentación efectuada por la Sra. Julia Gómez y Don Eduardo Sarmiento en sesión ordinaria del 03.03.2020

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, menciona a la concejala Paulina Rodríguez la posibilidad de realizar una comisión la próxima semana en relación a la solicitud de los jóvenes de la subvención porque es para el día 26 de Marzo.

La **concejala Paulina Rodríguez**, señala que no hay problema y que además pidió en la sesión anterior que se le informara respecto de las rendiciones del año 2019, para poder comenzar con las siguientes comisiones de subvenciones.

El **concejal Alejandro Vargas**, señala a propósito del memorandun N°178, que responde a lo que planteo el presidente vecinal de la unidad vecinal n°5 del barrio



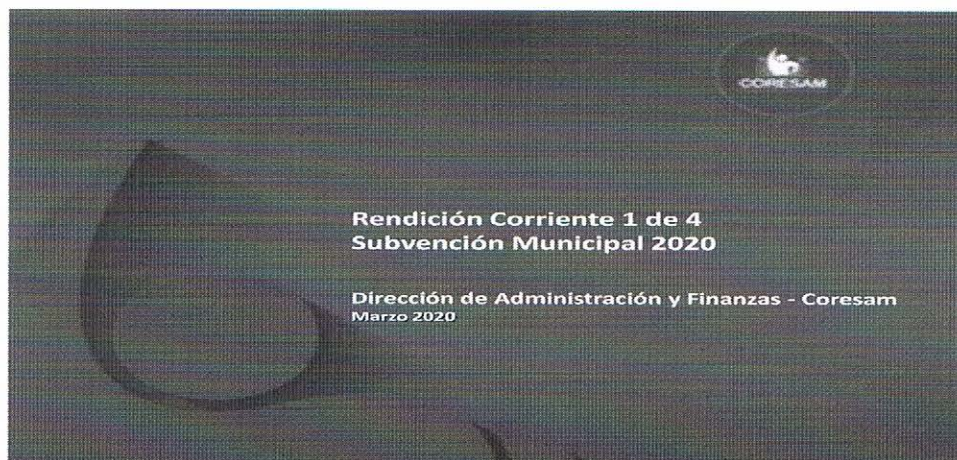
monterrey, la Sra. Julia Gómez vino hoy y se había inscrito para hablar pero, dado que el documento es reciente y el resto del concejo no lo ha visto. Van a regresar la próxima semana y se lo quería mencionar a sus colegas.

### **TERCER TEMA**

#### **Presentación Rendición 1ª Cuota Subvención Ordinaria 2020 de Coresam.**

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra a la directora de administración y finanza de la corporación la Sra. Paulina Espina para esta presentación.

La **directora de administración y finanza de Coresam Sra. Paulina Espina**, señala que la rendición de la primera cuota de subvención ordinaria 2020, fue entregada en enero de este año y se está rindiendo el día de hoy en los decretos que aprueban y entregan la subvención son el decreto N°100 y N° 101 de enero de este año y el decreto de pago fue el N°128 que fue entregado el 30 de enero 2020 comenzando así la siguiente presentación:



#### **Rendición Corriente 1 Aporte Subvención Municipal 2020**



##### **Subvención Municipal Año 2020 1ra cuota:**

Oficio N°054 del 30/01/2020  
De N° 100 del 29/01/2020 (Aprueba Subvención)  
De N° 101 del 29/01/2020 (Otorga Subvención Municipal)

##### **Decretos de Pago:**

Decreto de Pago N°118 30/01/2020 1ra Cuota

##### **Montos de la Subvención por Área (1era cuota):**

Dirección de Educación (CTA. CTE. 485378-4)	\$ 353.750.000.-
Dirección de Infancia (CTA CTE. 485376-8)	\$ 75.000.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 643.750.000.-</b>



**Rendición Corriente N°1 Dirección de Salud  
Aporte Subvención Municipal 2020**

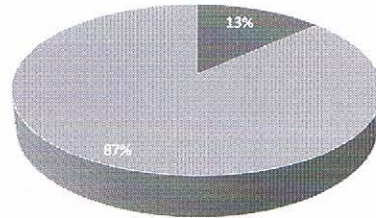


Las Remuneraciones Brutas de la Dirección de Salud de Enero a Febrero 2020, asciende a \$1.621.479.931:

MES	MONTO
ENERO	\$ 833.715.963.-
FEBRERO	\$ 787.763.968.-
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

El aporte Municipal corriente a la fecha es de \$ 215.000.000:

Cuota 1 \$ 215.000.000.-



■ Subvención Municipal ■ Total Remuneraciones

**Rendición Corriente N°1 Dirección de Salud  
Aporte Subvención Municipal 2020**

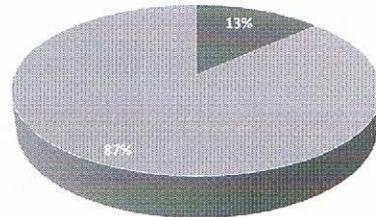


Las Remuneraciones Brutas de la Dirección de Salud de Enero a Febrero 2020, asciende a \$1.621.479.931:

MES	MONTO
ENERO	\$ 833.715.963.-
FEBRERO	\$ 787.763.968.-
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

El aporte Municipal corriente a la fecha es de \$ 215.000.000:

Cuota 1 \$ 215.000.000.-



■ Subvención Municipal ■ Total Remuneraciones

## Rendición Corriente N°1 Dirección de Salud Aporte Subvención Municipal 2020



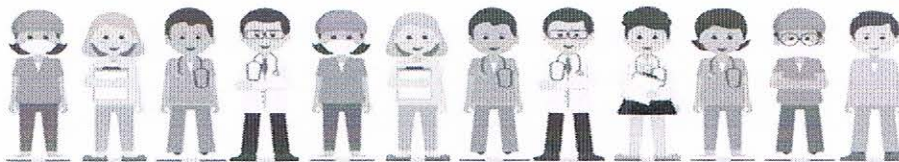
La distribución del Aporte Municipal por Centro dependiente de la Dirección de Salud es la siguiente:

Establecimiento	Aporte Subv. Municipal
Cesfam Lucas Sierra	\$ 50.538.759
Cesfam Symon Ojeda	\$ 44.100.936
Cesfam Alberto Bachelet	\$ 54.784.581
Cesfam Juanita Aguirre (Conja)	\$ 48.518.986
Laboratorio Comunal	\$ 1.011.882
Centro de Rehabilitación Integral (CCR)	\$ 1.736.953
SAR (ex Scuac)	\$ 4.645.110
Módulo Dental	\$ 3.342.736
Cecosf Symon (Haydee Sepuveda)	\$ 924.400
Call Center	\$ 5.428.138
<b>Total general</b>	<b>\$ 215.032.481</b>

## Rendición Corriente N°1 Dirección de Salud Aporte Subvención Municipal 2020



La cantidad promedio de Funcionarios entre Enero y Febrero del 2020 en la Dirección de Salud es de 630:



ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
628	631										

El aporte municipal de \$215.000.000, correspondiente a la primera cuota entregada, cubre el costo de las remuneraciones de 182 funcionarios, es decir el 14% del número total de funcionarios dicha Dirección a la fecha.



## Rendición Corriente N



Las Remuneraciones Brutas de la Dirección de Educación de Enero a Febrero de 2020, asciende a \$2.388.021.402:

MES	MONTO
ENERO	\$ 1.285.129.972.-
FEBRERO	\$ 1.102.891.430.-
MARZO	\$
ABRIL	\$
MAYO	\$
JUNIO	\$
JULIO	\$
AGOSTO	\$
SEPTIEMBRE	\$
OCTUBRE	\$
NOVIEMBRE	\$
DICIEMBRE	\$

El aporte Municipal corriente a la fecha es de \$ :

Cuota 1 \$ 353.750.000.-

### Rendición Corriente N°1 Dirección de Educación Aporte Subvención Municipal 2020



La distribución del Aporte Municipal por Centro dependiente de la Dirección de Educación es la siguiente:

Establecimiento	Aporte Municipal
Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca	\$ 26.334.262
Liceo Polivalente Abdón Cifuentes	\$ 31.209.103
Liceo D-109 Alberto Blest Gana	\$ 33.416.224
Escuela D-110 Unesco	\$ 12.648.741
Escuela D-114 José Alejandro Bernales	\$ 12.841.931
Escuela D-116 Sol Naciente	\$ 15.693.723
Escuela E-118 Atenea	\$ 13.253.930
Escuela D-120 Horacio Johnson Gana	\$ 12.787.667
Escuela D-124 Dra. Eloisa Díaz Insunza	\$ 24.717.233
Escuela E-125 Aviador Dagoberto Godoy	\$ 24.508.172
Escuela F-127 Camilo Henríquez	\$ 13.983.886
Liceo D-135 Almirante Galvarino Riveros	\$ 22.050.912
Escuela D-139 Araucarias de Chile	\$ 19.964.802
Escuela E-140 Likan Antai	\$ 14.249.162
Escuela D-144 Valle Del Inca	\$ 20.639.337
Escuela D-151 Pedro Aguirre Cerda	\$ 13.638.759
Profesor E-153 Humberto Aranda	\$ 15.187.097
Escuela D-338 Allipen	\$ 17.404.275
Escuela D-339 Poeta Eusebio Lillo	\$ 9.221.701
Total Aporte Municipal rendido	\$ 353.750.917

### Rendición Corriente N°1 Dirección de Educación Aporte Subvención Municipal 2020



La cantidad promedio de Funcionarios entre Enero y Octubre del 2020, en la Dirección de Educación es de 998:



El aporte municipal de \$353.750.000, correspondiente a la primera cuota entregada, cubre el costo de las remuneraciones de 362 funcionarios, es decir el 18% del número total de funcionarios dicha Dirección a la fecha.

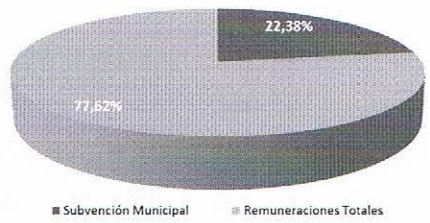
### Rendición Corriente N°1 Dirección de Infancia Aporte Subvención Municipal 2020



Las Remuneraciones Brutas de la Dirección de Infancia de Enero a Febrero 2020, asciende a \$335.132.872:

MES	MENORES MONTO
ENERO	\$180.570.531.-
FEBRERO	\$154.562.341.-
MARZO	\$
ABRIL	\$
MAYO	\$
JUNIO	\$
JULIO	\$
AGOSTO	\$
SEPTIEMBRE	\$
OCTUBRE	\$
NOVIEMBRE	\$
DICIEMBRE	\$

El aporte Municipal corriente a la fecha es de \$ 75.000.000:  
Cuota 1 \$75.000.000.-





## Rendición Corriente N°1 Dirección de Infancia Aporte Subvención Municipal 2020




La distribución del Aporte Municipal por Centro dependiente de la Dirección de Infancia es la siguiente:

Establecimiento	Aporte Subv. Municipal
OPD Conchali	\$ 8.255.076
Jardin Infantil Ayin Antu	\$ 6.684.419
Jardin Infantil Peumayen	\$ 5.771.956
Jardin Infantil Juan XXIII	\$ 6.334.633
Sala Cuna Ayenhue	\$ 6.446.408
Sala Cuna Allipen	\$ 15.233.415
Sala Cuna Doña Letizia	\$ 10.632.402
PPF Kuñul	\$ 2.621.089
PDE Elunei	\$ 2.979.126
PDC Aukan	\$ 4.849.312
Pie Weltun	\$ 5.200.074
<b>Total Rendición</b>	<b>\$ 75.007.910</b>

## Rendición Corriente 1 Dirección de Infancia Aporte Subvención Municipal 2020



La cantidad promedio de Funcionarios entre Enero y Octubre del 2020 en la Dirección de Infancia es de 182:



ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
183	182										

El aporte municipal de \$75.000.000, correspondiente a la primera cuota entregada, cubre el costo de las remuneraciones de 94 funcionarios, es decir al 25% del número total de funcionarios de dicha Dirección a la fecha.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, consulta por el estado de pagos de bonos para docentes de la educación, quiere saber si hay alguna deuda y que hay un bono que ellos llaman teletón y otro bono del cual le han hablado de una deuda acumulada de más de un año y medio y si existe alguna noción respecto a eso.



La **directora de administración y finanza de Coresam Sra. Paulina Espina**, señala que el bono teletón fue cancelado el año pasado y este año en cuotas retroactivas, porque el ministerio no había proporcionado dichos fondos, pero ya fueron cancelados y no tiene conocimiento de otras bonificaciones.

La **Secretaria General de Coresam Sra. Tania Alvarado**, señala que el bono teletón siempre va un poco desfasado y se va pagando todos los meses, el bono teletón que los asistente de la educación lo llaman así, es el bono de rentas mínimas, ese es el nombre más formal, y ese bono se paga en la medida que el ministerio manda la lista de las personas a las que les corresponde el bono, porque no les corresponde a todos ya que hay un tope de sueldo y todos los meses se debe enviar la información y a partir de esa información el ministerio envía lo nómina y los recursos. Añade, que cuando ella llego en junio los asistente de la educación que se acercaron a conversar con ella por dos bonificaciones que venían del ministerio, uno es el bono de rentas mínimas y el otro tenía que ver con alumnos prioritarios y cree que ese es el otro del cual ellos comentan. Indica que efectivamente en relación al último, había unas gestiones que se debían hacer con el ministerio y que ellos ya hicieron las gestiones y están al día, queda un periodo del cual no recuerda exactamente a qué meses corresponden, porque se adeudaba un año y medio atrás, pero se hicieron las gestiones y están esperando que lleguen los recursos del ministerio para quedar al día con eso.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala que la semana pasada planteo el tema de la nueva resolución respecto de la Ley Sep, añade que ella se consiguió la resolución y el listado de todas las escuelas de Chile que están en esa situación y descubrió que de las dieciocho escuelas que tienen acceso a la ley Sep, tenemos catorce escuelas que tienen bajísima ejecución presupuestaria, hay una escuela que tiene una disposición presupuestaria de un 49 % lo que es muy bajo y quiere saber cuáles son las razones de porque estas escuelas no pudieron ejecutar sus programas de mejoramiento de la educación destinando esos recursos a los niños que lo requieren ya que para eso se destina y no hay ninguna escuela que este cerca del 70% .

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que se explico la semana pasada y se menciono que al global de los años estamos sobre el 70% y lamentablemente se está vinculando el 2016 y 2017. El 2016 no es parte de su gestión y el 2017 es justamente el primer año de su gestión donde partieron haciendo gastos sin saber hasta dónde se podía abarcar con la ley. Ahora la Ley Sep se maneja bastante bien, se está apelando ya que solo abarca del año 2016 al 2017.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala que de acuerdo a esa resolución y al tener este porcentaje tan bajo, la plata que va a llegar para estas escuelas también va a ser bajo, indica que va a esperar que le llegue copia de esta apelación.

La **Secretaria General de Coresam Sra. Tania Alvarado**, señala que está de acuerdo con eso y sabe cuáles son esas catorces escuelas y le recuerda que la semana pasada se hablo del tema y en el fondo aquí pasan dos cosas, una es que el convenio exigía gastar el 70% a cuatro años y la ley que aparece el 2017 y pone como una evaluación intermedia en los recursos del segundo año, aparece cuando la Coresan ya tenía más de un año y medio de ejecución del convenio de los cuatro años, por lo tanto, a esa altura era bien poco lo que la administración podía hacer en tres o cuatro meses para poder llegar a un porcentaje que definitivamente estaba muy lejos de cumplir. Agrega, que la apelación que presentaron en la subsecretaria de educación y en la contraloría además de pedir una reunión, se está apelando a que no se estaba empezando un convenio sino que ya estábamos casi en la mitad del convenio. Se está apelando a que además se revierta la decisión ya que son cientos de colegios afectados en el país con

esta situación y además a lo otro que se está apelando es que entre el 2018 y el 2019 el porcentaje de la Sep está entre el 75 % y 80% dependiendo de cada colegio.

#### **CUARTO TEMA**

**Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública “Mejoramiento Platabanda Área Verde UV N° 38 ID-2581-32-LP 19 con Don José Luis Quilenán Gómez (Artículo 65 It j) Ley 18695).**

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra al equipo de Secpla para realizar esta presentación

La **directora de la Secretaria Comunal de Planificación María Teresa Arrochet**, efectúa la siguiente presentación:



**“MEJORAMIENTO PLATABANDA ÁREA VERDE, U.V. N°38”.**

LICITACIÓN:  
ID: 2581-32-LP19

**FINANCIAMIENTO: PMU -SUBDERE.**

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020



#### **Objeto de la Licitación**

Contratación de ejecución del proyecto **“MEJORAMIENTO PLATABANDA ÁREA VERDE, U.V. N°38”.**

El proyecto consiste en el mejoramiento del espacio público a través de obras de paisajismo, instalación de mobiliario urbano, luminarias, juegos infantiles y la ejecución de la ruta accesible solicitada para la ejecución de toda obra nueva en el espacio público.

El proyecto se encuentra ubicado en calle Cauquenes entre Talca y Gral. Gambino, se interviene una superficie de 2.030 m2.

Lo anterior, de acuerdo a Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y anexos publicados.

**Monto del Presupuesto Disponible, Fondos P.M.U - SUBDERE. (con I.V.A.):**

- Obras Civiles M\$59.500.173.-

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020





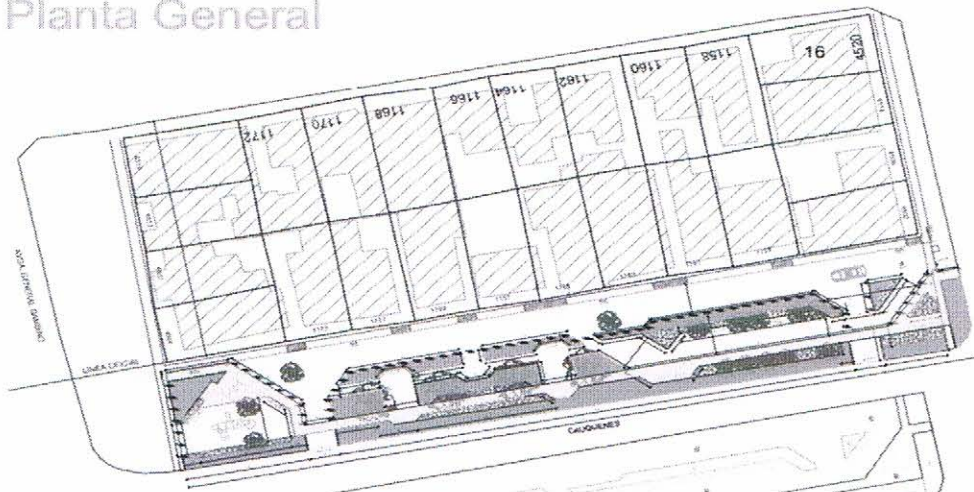
### Ubicación del Proyecto



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020



### Planta General



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020





### Apertura

El día 24.02.2019 se realiza la apertura electrónica, en la comuna de Conchalí, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:

- Agustina Cea Robles, funcionaria de Dirección Jurídica.
- Alejandra Núñez Caro, funcionaria de SECPLA.
- Claudia Miranda Aguilera, Secretaria Municipal, como Ministro de Fe.

En esta propuesta pública se presentaron 2 (dos) oferentes en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

Oferenta	RUT	Nombre Oferente	Situación Oferta
1	76.063.208-2	INFRAESA SPA (ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA SPA), EN UTP CON ELEC-CHILE LTDA. RUT N° 79.658.640-0)	Aceptada
2	9.454.575-7	JOSÉ LUIS QUILENAN GÓMEZ	Aceptada

No se recibieron observaciones de oferentes en el Portal.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020



### Acta de Apertura

ACTA DE REAPERTURA LICITACIÓN PÚBLICA													
NOMBRE:		"MEJORAMIENTO PLATASANDA ÁREA VERDE, LIV N° 08"										Lunes 24.02.2020	
ID COMPRAS PÚBLICAS:		2581-32-1P19										15:30 horas	
N°	OFERENTE	ANEXOS ADMINISTRATIVOS - BASES ADM.						ANEXOS TÉCNICOS - BASES ADM.			ANEXOS ECONÓMICOS - BASES ADM.	OFERTA ECONOMICA C/IVA O (FVADO)	ACEPTACION O RECHAZO
		IMP. SUCRO	IMP. SUCRO	IMP. SUCRO	IMP. SUCRO	IMP. SUCRO	IMP. SUCRO	IMP. SUCRO	IMP. SUCRO	IMP. SUCRO			
1	ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA SPA, RUT: 76.063.208-2, EN UTP CON ELEC-CHILE LTDA. RUT: 79.658.640-0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	58.925.483 (90 DÍAS)	ACEPTADA
2	JOSÉ LUIS QUILENAN GÓMEZ RUT: 9.454.575-7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	49.971.326 (60 DÍAS)	ACEPTADA

OBSERVACIONES:

ALEJANDRA NUÑEZ CARO  
 Funcionaria  
 Secretaria Comunal de Planificación

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA  
 Secretaria Municipal (a)  
 Ministro de Fe

AGUSTINA CEA ROBLES  
 Funcionaria  
 Dirección de Asesoría Jurídica

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020



### Comisión Evaluadora

El día 28 de Febrero de 2020, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- Francisco Carrobles Becerra, Director de SECPLA (S).
- Raúl Opazo Urtubia, Administrador Municipal.
- Gonzalo Retamales Leiva, Director de Obras Municipales (S).

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



### Evaluación

Una vez revisados todos los antecedentes aportados por el proponente aceptado, la oferta admisible que ingresa al proceso de evaluación es:

- INFRAESA SPA
- JOSÉ QUILENAN GÓMEZ

• **Evaluación de la Oferta:**

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1º	OFERTA ECONÓMICA (Precio)	35
2º	EXPERIENCIA	60
3º	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	05
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



### **CRITERIO N° 1 Oferta Económica**

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio:

Puntaje Criterio N°1: Oferta Económica					
Oferente	MONTO TOTAL SUMA ALZADA, \$, CON IVA	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
INFRAESA SPA	58.925.463	49.971.325	35%	84,80	29,68
JOSÉ QUILENAN GÓMEZ	49.971.325			100	35,00

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020



### **CRITERIO 2°: Experiencia**

N° DE CERTIFICADOS PRESENTADOS: Se evalúa la cantidad de certificados asociados a contratos de los servicios ya señalados.

Oferente	Metros Cuadrados Experiencia.	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
INFRAESA SPA	35.263	100	60,0
JOSÉ QUILENAN GÓMEZ	6.159	100	60,0

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020





### **CRITERIO 3º: Cumplimiento de Requisitos Formales**

En este componente se considera la presentación correcta y oportuna de todos los anexos exigidos en las Bases Administrativas:

Oferente	Solicitud en el Foro Inverso	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
INFRAESA SPA	0	5%	100	5,0
JOSÉ QUILENAN GÓMEZ	0		100	5,0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2019



### **Puntaje Total Obtenido**

Oferente	Oferta Económica 35%	Experiencia 60%	Cumplimiento Requisitos Formales 5%	Puntaje	Lugar
INFRAESA SPA	29,68	60,0	5,0	94,68	2
JOSÉ QUILENAN GÓMEZ	35,00	60,0	5,0	100	1

### **Propuesta de Suscripción de Contrato**

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Alcalde y al Concejo adjudicar y aprobar la suscripción de Contrato de la licitación pública "MEJORAMIENTO PLATABANDA ÁREA VERDE, U.V. N° 38" ID 2581-32-LP19, al oferente que obtuvo el primer lugar en la evaluación, a saber:

- Razón Social: **JOSÉ LUIS QUILENAN GÓMEZ, R.U.T.: 9.454.575-7.**
- Oferta Económica Suma Alzada: **\$49.971.325.- (I.V.A. incluido).**
- Plazo de Ejecución (días corridos): **60.**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, señala que es una muy buena noticia para los vecinos de la unidad vecinal N°38 y consulta si son diferentes fondos de continuación de Gambino que se aprobó el año pasado.

El **profesional de Secpla Álvaro Correa**, señala que si son distintos y que ellos tomaron los territorios y los postularon a diferentes vías de financiamiento y como este era un espacio que había quedado sin proyecto, lo postularon a este PMU el año pasado, salió beneficiado y este año ya se está licitando. El proyecto de General Gambino postulado a espacios públicos, es un proyecto que fue postulado, pero no fue seleccionado y lo más probable es que si este año se abre se volverá a postular, ya que son programas que se abren todos los años y se van postulando uno o dos proyectos y a través de ese financiamiento es que se está ejecutando hoy "Parque Arboleda, El Cortijo" por ejemplo.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, señala que siempre es importante ir adelantándose a esta situación, porque cuando se hizo la primera etapa por el tema de los coleros que llegan ahí, el espacio quedó bonito y de parte de los vecinos no hay quejas, pero los coleros se fueron a colocar fuera de su casa y ahora no sabe donde se van a ir cuando tengan listo eso y es un tema que hay que prever, además consulta si el proyecto es amigable y si sigue la línea de la primera etapa.

El **profesional de Secpla Álvaro Correa** señala que es la continuación de la circulación vehicular por la orilla que tienen las casas que es un espacio de alrededor de cinco metros donde se puede girar y tiene acceso directo a la calle con salida a calle Cauquenes. Añade, que con los recursos que se entregan no se puede ejecutar un pavimento de asfalto o de hormigón por lo cual, es de maicillo y en tema de mantención ahí existe un medidor de agua potable, por lo tanto solo se considero una extensión de riego y la instalación de ocho luminaria.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, consulta si a futuro está considerado el pedazo que está cruzando Gambino, lo que sería Gambino con Catalina.

El **profesional de Secpla Álvaro Correa**, señala que ellos tienen considerado todos esos espacios para distintas postulaciones y proyectos de espacios públicos, lo que no tienen claro es si se puede considerar en el próximo PMU o a través de otro financiamiento, lo que si hay que tener claro que cuando son proyectos de más de dos mil metros cuadrados no se puede postular a un PMU, porque está el límite del monto que es hasta sesenta millones. Además, señalan que es importante dejar claro que hay una carpeta ya con ocho proyectos solo de PMU que no están financiados pero serían elegibles.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que le llama la atención la diferencia económica entre las dos empresas y que se está hablando de un monto cercano al 20%, por lo cual pide la fiscalización necesaria, porque siente que la diferencia es muy grande frente a un proyecto tan chico y le da la impresión que se podría encontrar más adelante cuando inicie la obra que al final los montos no den para terminar y tener dificultades con esta obra. Añade, si ellos tienen un cálculo de cuanto debería gastarse en este tipo de proyectos y si de acuerdo a eso ellos sienten que el monto que las empresas han presentado es el adecuado.

La **Secretaria Comunal de Planificación María Teresa Arrocett**, señala que ellos trabajan con los precios del mercado y piensan que puede ser atribuible a que tengan una diferencia, pero primero que nada esta no es una empresa es una persona natural, por lo cual a veces sus costos fijos son más económicos y eso hace que haya una diferencia y tiene que cumplir igual con todos los requisitos formales y ahí la inspección técnica tendrá que hacer toda la fiscalización pero, es una persona natural la que postulo y ellos mismos pueden estar ejecutando la obra y eso también hace que bajen los valores y por precio ellos creen que está jugando al límite y muchas empresas lo que están haciendo es mantener sus costos fijos lo más bajo posible para seguir contratando y manteniendo a la gente y eso es importante tenerlo en claro.



El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U**, pregunta si los vecinos conocen el proyecto y si saben que este diseño les va a cambiar la vida, porque si alguno tiene un camión y lo coloca acuatado, esta vez no va a poder, si ellos conocen cual es el radio de giro para sus vehículos, y su pregunta es si los vecinos lo saben.

El **profesional de Secpla Álvaro Correa**, señala que no hicieron un periodo de participación ciudadana, porque para este tipo de postulaciones no se exige, pero si lo comentaron en varias oportunidades que fueron a terreno, incluso en la visita a terreno cuando se hizo esta licitación lo comentaron con los vecinos y la mayoría de los vecinos que estuvieron con ellos son los que enfrentan esta calle y estaban contentos con este proyecto. Ahora en términos de funcionamiento, funciona mejor que un pasaje porque tiene un ancho mayor al que tiene un pasaje pavimentado que es de tres metros, pero indica que no existe un pasaje. El proyecto es desde la vereda hasta la línea de la acera y lo que se va hacer es reforzar las partes que no están en buenas condiciones porque el proyecto en sí se acopla a la vereda existente, la ruta accesible tiene que ver con el pavimento existente y es ahí donde se va a mejorar y reforzar las partes que no están en buenas condiciones.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U**, consulta que va a pasar con los juegos infantiles existentes.

El **profesional de Secpla Álvaro Correa**, señala que se hace la demolición de todo lo existente y se construye algo totalmente nuevo, con un juego modular y un juego inclusivo, el juego inclusivo tiene que ir en esta ruta accesible.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Mejoramiento Platabanda Área Verde U.V. 38 Id.2581-32-LP19 con:**

<b>Razón Social</b>	<b>: JOSÉ LUIS QUILENAN GOMEZ</b>
<b>Rut</b>	<b>: 9.454.575-7</b>
<b>Valor (a suma Alzada)</b>	<b>: \$49.971.325 (Iva Incluido)</b>
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>: 60 días corridos</b>

El **profesional de Secpla Álvaro Correa**, agrega que la Dimao se hará cargo del corte de algunos árboles existentes en el lugar.

El **concejal Sr. Raúl Valdes A**, consulta si existe un estudio que justifica el corte de los árboles, y si esto se informó a los vecinos.

El **funcionario de la Dimao Leónidas Villaseca**, señala que se hizo un estudio de los cuatro árboles (plátano oriental) y se requiere su retiro.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que el pidió por escrito la presentación del proyecto Parque Las Américas, reitera su solicitud considerando el alto presupuesto que involucra.



**El Secretario Municipal solicita al concejo que considerando que ya se cumplieron las 2 horas 30 minutos, autorización para prorrogar esta sesión hasta 3 horas como máximo conforme al reglamento. Considerando que quedan puntos a tratar.**

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U**, manifiesta que esto se está volviendo en un practica regular y sugiere hacer un esfuerzo en el futuro por medir el tiempo efectivo para el desarrollo de la sesión, además indica que respeta mucho a los vecinos que vienen a intervenir, pero le parece un despropósito que ocupen casi la mitad de la sesión o van a llegar aquí todas las semanas organizaciones a pedir la palabra para resolver sus inquietudes porque siente que los vecinos no tienen otro espacio donde se sientan escuchados.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que el tema que vinieron a plantear los vecinos sobre los contenedores es un tema muy relevante y esencial para la comuna y si hubiera requerido tomar más tiempo él le hubiera entregado más tiempo.

La **concejala Sr. Grace Arcos M**, señala que el tema de fondo es que no existe control de parte de quienes construyen la tabla porque generalmente cuando se llega a varios los concejales se quedan sin plantear sus elementos y que también es la oportunidad que tienen para dar a conocer algunas cuestiones que son de relevancia para ellos, pero bajo ninguna circunstancia está de acuerdo con lo planteado por el concejal Sottolichio, ya que cree que es muy relévate que se de ese tipo de debate considerando la magnitud del problema. Además indica que el tema de fondo es que no hay otros espacios donde los vecinos puedan entregar sus inquietudes.

#### **QUINTO TEMA**

##### **Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1.**

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra al presidente de la comisión don Carlos Sottolichio.

El **concejal Carlos Sottolichio**, en su condición de presidente de la comisión señala que la comisión sesiono hoy, y tuvo conocimiento de la primera modificación presupuestaria que se expuso largamente por el director de administración y finanzas, los diferentes alcances de la modificaciones, del saldo inicial de caja y la comisión presente de concejales y de consejera del Cosoc, estimaron conveniente aprobar dicha modificación.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria N°1**

#### **SEXTO TEMA**

##### **Aprobación constitución de Comisión de Infancia.**

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que aprovechando que esta parte del equipo infancia y que ellas han solicitado en varias oportunidades de relevar el tema de infancia han querido estar presentes para saber quiénes serán el presidente y vicepresidente de esta comisión.



La encargada del Área de infancia de Coresam Mariana Orrego, señala que lo han resaltado en varias oportunidades, concejos y muchas ocasiones lo importante que es para ellos generar desde aquí una comisión que les permita ver todos los temas de infancia y que son transversales a otras temáticas por lo tanto, si ponen la mirada en la niñez también le interesa ser transversales y ver temas que tienen que ver con los recuerdos y los énfasis que se entregan con las políticas públicas y que se construyen desde lo local que finalmente redundan en la protección de los niños de la comuna.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes la constitución de Comisión de Infancia.**

**So procede a someter a votación la elección del presidente y vicepresidente a la comisión de infancia**

**Votación Presidencia Comisión de Infancia**

Candidatas: Concejala Natalia Sarmiento  
Concejala Grace Arcos

**SE INICIA PROCESO DE VOTACIÓN**

**Presidencia**

Concejala Grace Arcos	por concejala Grace Arcos
Concejal Rubén Carvacho	por concejala Natalia Sarmiento
Concejala María Guajardo	por concejala Grace Arcos
Concejala Paulina Rodríguez	por concejala Grace Arcos
Concejala Natalia Sarmiento	por concejala Natalia Sarmiento
Concejal Carlos Sottolichio	por concejala Grace Arcos
Concejal Raúl Valdés	por concejala Grace Arcos
Concejal Alejandro Vargas	por concejala Grace Arcos
Alcalde Sr. René de la Vega F	por concejala Natalia Sarmiento

**Por seis votos a favor la presidencia de la comisión de infancia queda a cargo de la concejala Grace Arcos Maturana.**

**Votación Vicepresidencia Comisión de Infancia**

Candidatas: Concejal Carlos Sottolichio  
Concejala Natalia Sarmiento

**SE INICIA PROCESO DE VOTACIÓN**

**Vicepresidencia**

Concejala Grace Arcos	por concejal Carlos Sottolichio
Concejal Rubén Carvacho	por concejala Natalia Sarmiento
Concejala María Guajardo	por concejal Carlos Sottolichio
Concejala Paulina Rodríguez	por concejala Natalia Sarmiento
Concejala Natalia Sarmiento	por concejala Natalia Sarmiento
Concejal Carlos Sottolichio	por concejal Carlos Sottolichio
Concejal Raúl Valdés	por concejal Carlos Sottolichio



Concejal Alejandro Vargas            por concejal Carlos Sottolichio  
 Alcalde Sr. René de la Vega F      por concejala Natalia Sarmiento

**Por cinco votos a favor la vicepresidencia de la comisión de infancia queda a cargo del concejal Carlos Sottolichio Urquiza.**

**Se da por construida la comisión de infancia que será dirigida como presidenta la concejala Grace Arcos y vicepresidente concejal Carlos Sottolichio.**

### **VARIOS**

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, comenta que está pendiente concretar una comisión de salud a propósito de la situación del 24 hrs y que se va a realizar el lunes 16 de marzo hora por definirse. Por otro lado señala que el día 25 de marzo se van a celebrar las elecciones del colegio de profesores y solicita que se puedan abrir todos los espacios necesarios para que los docentes que están en proceso de candidatura y campaña puedan tener los espacios habilitados y que no se les cierren las puertas y puedan entrar a los colegios.

Añade, que a solicitud de su compañero Ricardo, reitera un elemento que el planteo hace una semana a propósito de insumar principalmente a los estudiantes secundarios de tercero y cuarto medio acerca del proceso constituyente, considerando que es un proceso cívico histórico, pero que principalmente los alumnos de tercero y cuarto medio puedan estar ahí informados del proceso cívico de lo que se va a vivir como país.

En relación a la fecha histórica que se está viviendo en relación al 08 de marzo donde millones de mujeres se reunieron en una marcha por las calles de una magnitud extraordinaria que en un momento no se podía marchar por la cantidad de gente que había, añade que en esta comuna hay lamentables casos de violencia y que hoy en la mañana nuevamente se escuchaba un nuevo caso y es importante profundizar a propósito que hay varias acciones que con voluntad si se pueden hacer, ella ha planteado varias cuestiones y entre ellas el protocolo interno de acoso y violencia de género que cree que son cuestiones que requieren solo de voluntad y lamentablemente se ha encontrado con una resistencia durísima a poder concretar acciones en la línea de generar una política de género que sea transversal y que sea integral, no solamente del esfuerzo que hacen los profesionales de la casa de la mujer sino que como una mirada de política de género, ya no es tiempo de generar políticas aisladas en temáticas de mujer, sin que hay que comprender esto de manera transversal.

Por último en relación a la inauguración del estadio municipal, le parece gravísimo que allá estado presente una persona como el Intendente Guevara, que ha sido cómplice y responsable político de las violaciones a los derechos humanos, que ella lo expreso ese día porque en esta comuna hay casos de jóvenes que han sido vulnerados de sus derechos fundamentales y por eso planteo hace un tiempo atrás la necesidad de levantar una oficina por los derechos humanos y por lo mismo le parece grave traer una figura y blanquear esa actividad con niños y niñas que marcharon delante de esta persona, que está cuestionado por casos terribles y lo repudia porque además le parece que habla de una inconsecuencia de esta gestión, indicando que ella no sabe con quién hablar, si con el Alcalde que repudio a Piñera o con quien trae a esta persona a participar de la inauguración.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que quiere compartir con sus colegas concejales que dado la elección de los funcionarios que dirigen la asociación de funcionarios de Conchalí, estos fueron reelectos en la región como dirigentes regionales y al mismo tiempo hay un dirigente nacional y que cree que es importante resaltar eso porque son funcionarios de muchos años y que llevan mucho tiempo en esta comuna entregando lo mejor de sí no solo como funcionarios sino que también a nivel dirigencia. Por lo tanto cree que sería bueno que este concejo les diera a ellos un reconocimiento



por la labor que ellos están haciendo no solo a nivel comunal sino también a nivel regional y nacional.

Por otra parte señala que el día de hoy trataron de hacer una comisión de Fondeve que no pudieron llevar a cabo por falta de quórum y se coordinó una nueva reunión para el próximo martes a las 11:00 hrs a fin de poder ver las bases administrativas que van a regir este programa durante el año 2020 y de esa manera darle curso y agilizar este tema que es de interés de todos los vecinos.

Indica, que ha tenido contacto con varias organizaciones y vecinos que llevan muchos años en la comuna y son relevantes en distintas esferas con respecto a lo que es el plano regulador y le ha sorprendido que asociaciones de empresas o de empresarios o de otras organizaciones afines no han sido convocados o invitados a participar en este tema, que es tan importante para la comuna, así que espera que una vez que se halla hecho el catastro de estas organizaciones poder realizar la comisión con el expositor que vino y de esa manera solucionar todas las inquietudes y todas las observaciones que pudieran tener ellos con respecto a lo que se está trabajando en materia de plano regulador.

Por último también se refiere a la inauguración del estadio, un estadio que es el anhelo de toda la población deportiva y las comunidades de esta comuna que lamentablemente no fueron invitadas, no fueron tomados en cuenta y no estuvieron presentes en la inauguración, y se atreve a decir que es una de las obras más importantes inauguradas dentro de esta gestión y que comenzó en la gestión pasada, pero que le toco inaugurar a esta gestión, pero lamenta la ausencia de la comunidad y de las organizaciones deportivas porque cree que ellos son los que realmente le dan vida a esta comuna y que ellos definitivamente con su quehacer están ayudando a que muchos niños y jóvenes a través de distintos campeonatos e instancias en las cuales participan por medio de la asociación de fútbol de Conchalí o de otras asociaciones comunales cercanas, están ayudando a evitar que muchos de estos jóvenes vayan por un camino distinto que no sea el deporte, la recreación y las buenas costumbres y hoy que se tiene la oportunidad de haberlos convocados a conocer lo que hoy es el estadio municipal de Conchalí, no se les invita y no se les hace presente y se tuvo una inauguración donde se expusieron niños entre 11 y 12 del día con más de 35 grados de calor, solo caminando por frente de las autoridades lo cual le parece una vergüenza.

Hace entrega a través de la boleta correspondiente, de la observaciones correspondiente a los antecedentes entregados en concejo relativos el mantenimiento y renovación tecnológica sistema de alumbrado público y también las especificaciones técnicas. Indica que en las bases técnicas se habla de un tipo de luminaria, lo cual restringe la participación.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, señala en relación de la subvención que va a pasar a la comisión y ya que es para fines de marzo, solicita que la unidad de Secpla pueda reunir más antecedentes para poder dar respuesta ese día y poder resolver.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M**, señala en relación al tema ambiental que hay en la comuna y propone si es posible colocar puntos de atención ciudadana para que algunos funcionarios puedan cursar partes, de esa forma se generarían fondos para el municipio y serviría como ejemplo para que otros vecinos no sigan botando basura en esos lugares.

También señala que estuvo conversando con los bomberos y ellos están en la campaña del ladrillo y la idea es invitar a los vecinos a que se sumen y puedan ir a dejar ladrillos a Guanaco N°4488, ellos están pidiendo un ladrillo por persona para habilitar un espacio de entrenamiento que quieren tener y por ultimo reitera la solicitud de Julio Montt con Salamanca que ya lo había solicitado anteriormente respecto a la luminaria, ya que se están generando varios accidentes y asaltos en el sector por falta de luminaria.

Hace mención a un saludo del colectivo "ciudadano cuidando" en el día de la mujer.



El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U**, solicita que cuando se les explique a los vecinos que expusieron sobre el tema ambiental, se les indique que este contrato lleva más de 30 meses y que la actual gestión es la administradora de este contrato y que también se explique a la comunidad de Conchalí que el estadio municipal es un proyecto que viene de la gestión anterior.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, señala que se están haciendo construcciones donde se incendiaron los supermercados acuenta y el supermercado del 14 de la fama y él quiere saber si como municipio o el departamento de obra sabe qué tipo de construcción se están haciendo ahí y por otra parte señala que como presidente de la comisión de deporte recibió varios llamados de malestar de los dirigentes deportivos que no se tomaron en cuenta, independiente de cómo va hacer el uso del estadio, y cree que fue un error no incluir no solo a los dirigentes deportivos sino que también a los dirigentes en general de esta comuna, porque todos los conchalinos se sienten dueños de lo que tienen, porque es parte del patrimonio y una de las construcciones más lindas que hay en la comuna a tal nivel que hay gente que solo quiere entrar a conocerlo, señala que esta consiente que hay que hacer un reglamento de uso, y el propone que se deje entrar a los vecinos porque ellos quieren conocerlo y solo lo han visto por las redes sociales y cree que el vecino tiene derecho a conocerlo.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U**, señala que lo que se indica que la inauguración del estadio, fue la inauguración del gobierno

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala que solo se suma al repudio de que haya estado presente el intendente en la inauguración del estadio.

La **representante del Cosoc Sra. Adriana Meneses**, señala en relación a la señalética de las diferentes calles, que en la calle Alberto Gonzales no hay señalética, lo mismo pasa en calle palmilla y entran los vehículos en contra del tránsito y solicita una solución porque como están las calles sin esas señaléticas es muy peligroso para la comunidad y en cualquier momento puede ocurrir una desgracia. Por lo tanto, solicita que se renueven las señaléticas faltantes.

Se da por terminada la sesión siendo las 18:45 Hrs

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 10 MARZO 2020**

**ACUERDO N° 34/2020**

**Se aprueba por unanimidad de los presentes acta de la sesión ordinaria del 14.01.2020**

**ACUERDO N° 35/2020**

**Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Mejoramiento Platabanda Área Verde U.V. 38 Id.2581-32-LP19 con:**

<b>Razón Social</b>	<b>: JOSÉ LUIS QUILENAN GOMEZ</b>
<b>Rut</b>	<b>: 9.454.575-7</b>
<b>Valor (a suma Alzada)</b>	<b>: \$49.971.325 (Iva Incluido)</b>



**Plazo de Ejecución : 60 días corridos**

**ACUERDO N° 36/2020**

**Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria N°1**

**ACUERDO N° 37/2020**

**Se aprueba por unanimidad de los presentes la constitución de Comisión de Infancia del Concejo.**

**ACUERDO N° 38/2020**

**Por seis votos a favor la presidencia de la comisión de infancia queda a cargo de la concejala Grace Arcos Maturana.**

**ACUERDO N° 39/2020**

**Por cinco votos a favor la vicepresidencia de la comisión de infancia queda a cargo del concejal Carlos Sottolichio Urquiza.**

**DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal**